

BOLETÍN INFORMATIVO 28 de febrero de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del miércoles 28 de febrero de 2024.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=5197>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Aprueban reformas para el transporte gratuito de menores que realizan largas caminatas para asistir a la escuela. El Pleno modificó el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El documento se envió al Senado de la República para efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueban-reformas-para-el-transporte-gratuito-de-menores-que-realizan-largas-caminatas-para-asistir-a-la-escuela>

- **PROPONEN ENDURECER LA PENA POR TRATA DE MENORES EN SONORA**

Natalia Rivera Grijalva, diputada por el Movimiento ciudadano, dio a conocer su propuesta para aumentar la edad hasta la que se ofrece protección para las niñas y endurecer la penalidad por trata de personas en Sonora. **Explicó que, al estudiar, se dio cuenta de que Sonora, junto a Puebla, tiene una de las leyes más débiles en relación con la trata de menores, por lo cual se decidió por realizar la propuesta para fortalecer la ley y proteger a las niñas. Actualmente, la ley solo protege a las niñas hasta los 12 años de edad y la penalidad consiste en una condena de entre 3 a 9 años de cárcel.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/propuesta-de-modificar-las-leyes-de-trata-de-menores/203111>

- **ARRANCAN ESTE MIÉRCOLES LOS FOROS SOBRE LAS REFORMAS DE AMLO Y EL CONGRESO: ASÍ SE PODRÁN VER**

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier, informó **que este miércoles a las 11:00 horas inician formalmente en San Lázaro los foros en torno a las 20 iniciativas de reforma que presentó el titular del Ejecutivo, 18 de ellas constitucionales y dos legales, además de la incorporación de la reforma en materia de reducción de la jornada laboral y la iniciativa en materia de efectos de las sentencias de acciones y controversias constitucionales.** Estos foros serán transmitidos por las señales del Canal del Congreso y en la página electrónica de la Cámara de Diputados se abrirá un micrositio, a través del cual se podrá tener acceso a la información que surja de estos foros.

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2024/2/20/arrancan-este-miercoles-los-foros-sobre-las-reformas-de-amlo-el-congreso-asi-se-podran-ver-324316.html>

- **DIPUTADOS INSTALA UN GRUPO DE TRABAJO PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ELECCIONES EN MÉXICO**

Con el fin de alertar sobre una posible intromisión gubernamental, pero sobre todo del crimen organizado, líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados instalaron este martes el grupo de trabajo para el seguimiento del proceso electoral de 2024. Durante el arranque de los trabajos de este grupo especial, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, Jorge Romero Herrera (PAN), destacó que, **aunque este proyecto no busca ponerle atención a una elección en particular, la violencia en contra de los candidatos, así como la injerencia el crimen serán temas prioritarios.**

Fuente: <https://www.economista.com.mx/politica/Diputados-instala-un-grupo-de-trabajo-para-dar-seguimiento-a-las-elecciones-en-Mexico-20240227-0102.html>

- **MORENA RETOMA LEY MARIANA LIMA PARA ANÁLISIS EN LEGISLATURA**

A seis meses de ser presentada, la bancada de Morena en el Estado de México retomó la Ley de Mariana Lima Buendía y **la ingresó para su análisis en la 61 Legislatura Local, al advertir que en las muertes violentas de mujeres sólo el 20 por ciento se investiga como feminicidio.** Fue el 8 de agosto del 2023, que Irinea Buendía presentó la propuesta de ley para que en cualquier caso de asesinato de mujeres se apliquen los preceptos que estableció la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la sentencia de su hija. **Con esta reforma se buscan tres efectos, que son: prevención e investigación, atención y sanción, y reparación integral de la procuración de justicia en delitos de género, violencia y feminicidio.**

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/2/27/morena-retoma-ley-mariana-lima-para-analisis-en-legislatura-581465.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei